la ciudad el Acuerdo que Verpecdo a serdia de santo thomas de Aquino se suspende este ayuntam.to y que las dependiencias que hubiere se tray gan para el primer sauil do ordinario

Ldo. D.n Pablo de Ayerro

Rey Garcia

Gabriel Garro de Caceres

Antero

Mathias de Aguirre

Miguel Maldonado

Orden.

En la muy noble y Muy leal ciudad de Santand.o en once dias del mes de Marzo año de mil setecientos y trece se juntaron a cauildo orden.o los señores D.n Pablo de Ayerro ten.te de Correx.r y Justicia mayor desta ciudad D.n Luis Garcia de Sarria D.n Joseph Alvarez gonzalez de Vicuera D.n Fran.co Martin Santaren D.n Juan de la Riuera D.n Joseph Martinez Albarez D.n Alonso herrera D.n Pedro de Carrera y D.n Juan Bap.ta Lambarri Reg.es y acordaron lo siguiente

Pescado

En este ayuntam.to el Capitan Antonio Lopez Romero de Salazar certifico hauer citado a todos los dichos señores Reg.es para todo lo que en este ayuntam.to se pudiere ofrecer y la rebaja del Miguel Jimenez hecha en la Venta de seis maravedis por libra de pescado y La Caxa y por la ciu.d entendido el Acuerdo se ponga a l pregonero que la mejore por el termino della que hay persona que la mejore

El S.r D.n Joseph Alvarez gonzalez de Vicuera Informo a esta ciudad que hauiendo Reconocido las cartas de correspondencia que tubo con D.n Juan Antonio Diquesi como comisario nombrado por ella a quien esta ciudad hizo encargo de las dependiencias que tenia pendientes en Granada desde el año pasado de setecientos y seis a encontrado hauersele esperansado al d.ho D.n Juan Antonio Diquesi se le remitirian medios para su solicitud lo que no se